

Reseñas bibliográficas a cargo de Jorge Enrique Romero Pérez

Dr. Antonio Jiménez González. **Lecciones de Derecho Tributario** (México: Ediciones contables, administrativas y fiscales, 1997, 4ta. ed., 432 páginas).

Este relevante conjunto de lecciones de Derecho Tributario que nos presenta el Catedrático de Guadalajara (Jalisco), es un aporte fértil en este campo jurídico, para la América Latina.

La obra está dividida en capítulos y nos ofrece esta temática:

- I. El Estado y su actividad financiera; II. Los ingresos tributarios;
- III. Las especies de tributo; IV. Derecho y actividad financiera; V. Las fuentes del derecho tributario; VI. Los tributos y su teoría jurídica; VII. El nacimiento de la obligación tributaria; VIII. Los sujetos de la obligación tributaria; IX. La extinción de la obligación tributaria; X. La determinación y liquidación tributaria; XI. La declaración; XII. El procedimiento administrativo de ejecución; XIII. La fiscalización; XIV. La caducidad; XV. Notificaciones y plazos; XVI. Instancias, peticiones y resoluciones tributarias y XVII. Los medios de impugnación en materia tributaria.

Este libro tiene una panorámica del derecho comparado muy enriquecedora, además de un interesante estudio de la realidad mexicana, que lo convierten en un texto latinoamericano de alto valor.

— o —

Dr. Daniel González Alvarez (compilador) et al. **Reflexiones sobre el nuevo proceso penal** (San José: Colegio de Abogados –Asociación de Ciencias Penales, 2da. ed. ampliada, 1997, 920 págs.– Prólogo Dr. Julio B.J. Mayer).

Esta excelente obra presenta el conjunto de valiosos ensayos efectuados por expertos en este campo del Derecho Procesal Penal.

Los temas que se analizan son:

Los principios procesales: Luis Paulino Mora Mora,

La querrela pública: Ricardo Salas Porras,

Principio de oportunidad en el ejercicio de la acción penal: José María Tijerino Pacheco

A propósito del principio de oportunidad y del criterio de "insignificancia del hecho": Alfredo Chirino Sánchez

La suspensión del proceso de prueba: Mario Houed Vega

La conciliación: Alfonso Chaves Ramírez

La reparación del daño como causal de extinción de la acción penal: Henry Issa El Khoury Jacob

La víctima en el proceso penal costarricense: Carlos Arias Nuñez

El Ministerio Público en el nuevo Código Procesal Penal costarricense: Fernando Cruz Castro

La defensa del imputado: Alvaro Ferrandino Tacsan, Mario A. Porras Villata

La policía judicial: Carlos Luis Redondo Gutiérrez

Los sujetos de la acción civil resarcitoria: Juan Marcos Rivero Sánchez

La mujer en el proceso penal: Cecilia Sánchez Romero

La prisión preventiva y sus substitutos: Javier Llobet Rodríguez

Medidas de coerción que afectan la libertad personal (diferentes de la prisión preventiva y sus substitutos): Javier Llobet Rodríguez

La actividad procesal defectuosa: Gilbert Antonio Armijo Sancho

El procedimiento preparatorio: Daniel González Álvarez

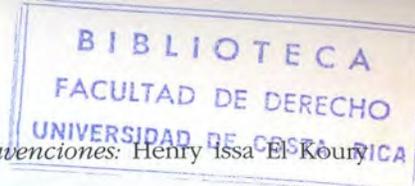
El procedimiento intermedio: Daniel González Álvarez

El juicio: Francisco Dall Anese Ruiz

Los recursos: Jorge Luis Arce Víquez

La ejecución penal: José Manuel Arroyo Gutiérrez

Procedimientos para asuntos de tramitación compleja: Rosario Fernández Vindas



Procedimientos para juzgar las contravenciones: Henry Issa El Khoury Jacob

El procedimiento para juzgar a los miembros de los Supremos Poderes de la República: Enrique Castillo Barrantes

El procedimiento abreviado: María Antonieta Sáenz Elizondo

Procedimientos para la revisión de la sentencia: Alfonso Chavez Ramírez

Principios fundamentales en materia de prueba: Alberto Porras González

La regulación de la prueba ilícitamente obtenida en el nuevo Código Procesal Penal: Víctor Alfonso Dobles Ovares

Se trata de un importante e imprescindible estudio del nuevo Código de Procedimientos Penales, el cual fue aprobado como Ley de la República el 28 de marzo de 1996 y entrará a regir el 1º de enero de 1998; sustituyendo al de 1973, que se inspiró en su homólogo de la Provincia de Córdoba (Argentina), elaborado por los Profesores Alfredo Vélez Mariconde y Sebastián Soler.

— o —

Dr. Enrique Rojas Franco. **La jurisdicción contencioso administrativa en Costa Rica.** (San José: Imprenta Nacional, 1995, dos tomos, 1100 págs. Prólogo: Dr. Román Solís).

Esta valiosa obra presenta una división metodológica en **partes**, luego de la *Introducción* respectiva:

Primera: la jurisdicción contencioso administrativa,

Segunda: competencia del juez contencioso administrativa,

Tercera: teoría general de los actos unilaterales y bilaterales,

Cuarta: la responsabilidad patrimonial del Estado, de las demás entidades de la Administración Pública y de los funcionarios públicos,

Quinta: la organización administrativa y modos de gestión de los servicios públicos, sexta: los principales modos de solucionar los litigios administrativos,

Sétima: la jurisdicción contencioso administrativa,

Octava parte: las partes,

Novena: el objeto del litigio contencioso administrativo,

Décima: procedimiento ordinario en la jurisdicción contencioso administrativa,

Décimoprimera: procedimientos especiales

Conclusiones y Bibliografía

Este libro significa una notable contribución a la cultura jurídica nacional; y, en particular permite la comprensión y el análisis del Derecho público en nuestro país. Bien expresa el Dr. Román Solís, Procurador General de la República, en su *Prólogo* que esta obra es de obligada consulta para los estudiantes y operadores del derecho.

— o —

Dr. Hugo Alfonso Muñoz Quesada. **La Asamblea Legislativa en el sistema constitucional costarricense.** (San José: Prodel, 1997, 104 págs. *Presentación* del diputado Dr. Constantino Urcuyo).

Este libro está dividido en los siguientes aspectos: breve reseña histórica del desarrollo constitucional (introducción), I características de la Constitución vigente, II características de la Asamblea Legislativa y conclusión.

Este autor estima que el sector medio de nuestra sociedad se empobrece vertiginosamente y el Parlamento no escapa de la profunda crisis de la sociedad costarricense: de valores, ideas y acciones (p. 14).

Agregando que los procesos de globalización han producido un nuevo paradigma, una nueva misión del Estado, lo cual incide en la actividad parlamentaria. La ley, a menudo, aparece como un instrumento de ratificación de acuerdos internacionales para la reforma del Estado, para favorecer los procesos de privatización de empresas e instituciones públicas y para desregular actividades que deben ser dejadas a la libre competencia y así eliminar el mayor número de las reglas que favorecen la intervención del Estado, (pág. 40).

Esa tarea de reforma, cuyo rechazo popular, lo expresan las encuestas debe requerir de los consensos necesarios dentro de un ambiente de amplio debate, con participación de todos los sectores del país. En este sentido, cabe defender la tesis de la gradualidad y de la prudencia para incorporar reformas sustanciales al Estado. El país puede perder mucho de lo logrado en su desarrollo institucional, durante años de esfuerzo y visión de los gobernantes anteriores, que forjaron un Estado más equilibrado y más justo que los demás estados de América Central (pág. *Idem*).

Sin duda este libro es una reflexión sugerente sobre el papel o el rol del Poder Legislativo en el contexto del sistema constitucional de nuestra nación.

— o —

Profesor Jorge Córdoba Ortega. **El derecho de petición como garantía constitucional.** (San José: IJSA, 1997, 224 págs. *Prólogo* del Dr. Rodolfo Piza Rocafort).

Este abogado costarricense hace un valioso análisis del derecho de petición como garantía constitucional.

La obra está dividida en tres capítulos: I Aspectos doctrinales y conceptuales del derecho de petición como derecho fundamental; II Fundamento constitucional y legal del derecho de petición; y, aspectos generales sobre su desarrollo jurisprudencial en Costa Rica; y III Jurisprudencia constitucional relativa al derecho de petición.

Este autor afirma que el derecho de petición a través de los años se ha convertido en una de las garantías fundamentales de mayor trascendencia para los ciudadanos frente al poder estatal. Es un derecho que busca un equilibrio entre la libertad y el poder público (pág. 215).

Se debe hacer un estudio complementario entre las siguientes garantías establecidas en estos artículos de la Carta Magna: **11** (principio de legalidad), **30** (libre acceso a los departamentos administrativos; que es otro libro de este profesor de Derecho: **El libre acceso a los departamentos administrativos y el secreto de Estado**, San José, IJSA, 1996), **49** (control de legalidad), **41** (derecho a la justicia) y el derecho de petición **27** son un bloque de garantías que fundamentan el actuar del administrado frente al Estado, posibilitando el ejercicio pleno de facultades intrínsecas en cada ser humano y como miembro de una nación. (pág. *Idem*).

En cuanto al derecho de petición, la **Sala Constitucional** ha dicho que su contenido consiste en la facultad que tiene todo ciudadano para dirigirse por escrito a cualquier funcionario público o entidad oficial, con el fin de exponer un asunto de su interés; y, recibir de éste una acción positiva y clara con respecto a su petición. Esta garantía se complementa con la de obtener pronta respuesta (pág. 216). Ver **votos** de estas **Sala**, por ejemplo, Nos. 1106-95, 2090-94, 2083-91, 4212-94, 2913-94, 1671-94, 291-96).

Sin duda este libro es un importante aporte para la comprensión del impacto en el Estado de Derecho, de esta garantía conocida como el derecho de petición.

— o —

Dr. Gilbert Armijo. **Garantías constitucionales, prueba ilícita y la transición al nuevo proceso penal.** (San José: Colegio de Abogados, 1997, 357 páginas, prólogo: Dr. Daniel González Álvarez).

En el *prólogo*, el Dr. Daniel González Álvarez expresa que este libro es esencial porque es un estudio profundo, serio, analítico que analiza los dos aspectos más sensibles y trascendentes del proceso penal: la prueba y el imputado.

Esta obra presenta este temario:

Capítulo I, fundamentos constitucionales del proceso penal; capítulo II, prueba ilícita y Constitución Política; capítulo III, disfunciones del proceso que facilitan la confesión ilícita en sede policial; capítulo IV, la confesión ante las reglas de la valoración de la prueba en el proceso penal; conclusiones y bibliografía.

En la *Introducción*, el autor afirma este libro tiene por finalidad facilitar y hacer comprensible la transición del actual Código de Procedimientos Penales de 1973 al nuevo de 1996 y las opciones que brinda.

En las conclusiones el Dr. Armijo señala que es apropiado excluir la posibilidad de que la policía le tome declaración al imputado, aún con las "formalidades de ley". Sin embargo, sería conveniente que la Sala Constitucional, se pronunciara claramente sobre el valor y alcances de la entrevista policial.

Esta obra fue galardonada con el premio anual Alberto Brenes Córdoba que da el Colegio de Abogados al mejor libro del año 1996.

Lic. Guillermo Sojo Picado et al. **Ministerio Público y reforma procesal penal** (San José, Colegio de Abogados. 1997, 185 páginas. Presentación: Lic. Horacio González Quiroga).

En la *Presentación* el **Lic. Horacio González Quiroga**, Presidente del Colegio de Abogados, afirma que el presente libro nace de una preocupación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados por fomentar el conocimiento por parte de todos sus asociados, de las nuevas tendencias que en materia de legislación procesal penal se abren paso en nuestro país con la promulgación de un nuevo Código Procesal Penal.

El contenido de esta obra es el siguiente:

Los principios generales del Ministerio Público contenidos en su ley orgánica

Guillermo Sojo Picado

Dirección funcional de la investigación

Lic. Jorge Chavarría Guzmán

La acción civil como acción delegada en el Ministerio Público

Lic. Fernando Cubero Pérez

Hacia el fortalecimiento de la víctima en el sistema penal costarricense

Lic. José Cambronero Delgado

Participación del Ministerio Público costarricense en la conciliación víctima-imputado

Lic. Alvaro Córdoba Herrera

El principio de oportunidad

Lic. Freddy Vargas Zumbado

La prueba indiciaria, su importancia en la etapa de investigación preparatoria. Análisis de un fallo jurisprudencial

Lic. Omar Vargas Rojas

Licda. Mayra Campos Zúñiga

Este libro es una valiosa contribución al conocimiento de los temas que propone.

Dr. Manrique Jiménez Meza, **Justicia constitucional y administrativa**.
(San José: Litografía El Mundo Gráfico, 1997, 263 páginas).

El autor en la Introducción indica que ha utilizado parte de la doctrina jurídica comparada como también la expresión de distintas jurisprudencias que al final coinciden en la protección de derechos y libertades fundamentales.

Los temas que trata este importante libro son:

I. Los conflictos de competencia interorgánicos; II. Los nuevos lineamientos para la potestad sancionatoria administrativa; III. La interpretación extensiva del silencio positivo y la dimensión jurídica de las concesiones, autorizaciones y aprobaciones administrativas; IV. El derecho subjetivo público de la acción procesal y su relación con la acción popular y la "class action"; V. El Estado democrático social de derecho y la potestad reglamentaria; conclusión.

El Dr. Jiménez, en la conclusión afirma que mucho se puede agregar al derecho de participación ciudadana cuando la democracia no es vana ni engañosa, sino un organismo vivido y compartido en sociedad.

Este mismo autor ha publicado **La pluralidad científica y los métodos de interpretación jurídico constitucional** (San José: Litografía El Mundo Gráfico, 1997, 106 páginas, Prólogo: Dr. Luciano Parejo Alfonso), en el cual hace un excelente análisis sobre las ciencias naturales, empíricas y las sociales; y, acerca de los medios de interpretación y aplicación jurídicas.



INDICES DE LA REVISTA
DE CIENCIAS JURIDICAS
Nº 61 a 84